

## DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES: 28 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

La décima Conferencia de las Partes (CdP) de la Convención de Ramsar sobre Humedales comenzó el martes 28 de octubre en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Changwon, de la ciudad de Changwon, República de Corea, y continuará hasta el 4 de noviembre. El tema de la conferencia es: "Humedales saludables, personas saludables". Durante la reunión se considerarán más de 30 ítems de agenda, incluyendo el Plan Estratégico de la Convención 2009-2014 y su presupuesto para el trienio 2009-2011, así como informes y recomendaciones enviadas por las Partes y el Comité Permanente de la Convención.

En la reunión también se tratarán cuestiones relacionadas con la implementación de la Convención, incluyendo: comunicación, educación, participación y concientización; futura implementación de los aspectos científicos y técnicos de la Convención; alianzas y sinergias con acuerdos ambientales multilaterales y otras instituciones; y principios para alianzas con el sector empresarial. En cuanto al monitoreo y la evaluación, los ítems de la agenda incluyen: un marco para las necesidades de datos e información; un marco para la detección, la presentación de informes y la respuesta a los cambios del carácter ecológico de los humedales. La CdP también se ocupará del papel de los humedales en cuestiones de desarrollo sostenible como la salud y el bienestar humano, el cambio climático, los biocombustibles, las industrias extractivas, la urbanización y la reducción de la pobreza.

### BREVE HISTORIA DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR

La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas" (también conocida como la Convención de Ramsar), se firmó en Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971, y entró en vigor el 21 de diciembre de 1975. La Convención establece el marco para la acción nacional y la cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

**OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CONVENCIÓN:** En sus orígenes la Convención hacía hincapié en la conservación y el uso racional de los humedales principalmente para proveer un hábitat para las aves marinas. Sin embargo, después amplió su alcance para cubrir todos los aspectos de la conservación y el uso prudente de los humedales. Este cambio de enfoque refleja el creciente reconocimiento de la importancia de los humedales como ecosistemas que contribuyen a la conservación de la diversidad biológica y al bienestar de comunidades humanas. Los humedales ocupan por los menos el nueve por ciento de la superficie terrestre y contribuyen significativamente a la economía global en términos de suministro de agua, pesca, agricultura, silvicultura y turismo.

Actualmente, la Convención tiene 158 Partes. Un total de 1758 sitios de humedales, que suman 161.3 millones de hectáreas, están incluidos en la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional. Las Partes de la Convención se comprometen a: designar por lo menos un lugar que reúna los criterios para ser incluido en la lista Ramsar y asegurar el mantenimiento del carácter ecológico de cada sitio Ramsar; incluir la conservación de los humedales en el planeamiento del uso del territorio para promover el uso racional de todos los humedales dentro de su territorio; establecer reservas naturales de humedales y promover la capacitación en la investigación y el manejo de humedales; y consultar con las otras Partes sobre la implementación de la Convención, especialmente con respecto a los humedales transfronterizos, los sistemas acuáticos compartidos, las especies compartidas y el desarrollo de proyectos que afecten humedales.

Las Partes contratantes se reúnen cada tres años para evaluar el progreso en la implementación de la Convención y la conservación de los humedales, compartir conocimiento y experiencias sobre cuestiones técnicas y hacer planes para el trienio siguiente. Además de la Conferencia de las Partes, el trabajo de la Convención es apoyado por un Comité Permanente (CP), un Panel de Revisión Científica y Técnica (PRCT), y el Buró de la Convención que cumple las funciones de una Secretaría.

**REUNIONES PREVIAS DE LA CdP:** Desde la entrada en vigor de la Convención se han realizado nueve reuniones de la CdP. A saber: CdP1 en Cagliari, Italia (24-29 de marzo de 1980); CdP2 en Grönigen, Países Bajos (7-12 de mayo de 1984); CdP3 en Regina, Canadá (27 de mayo al 5 de junio de 1984); CdP4 en Montreal, Suiza (27 de junio al 4 de julio de 1990); CdP5 en Kushiro, Japón (9 al 16 de junio de 1993); CdP6 en Brisbane, Australia (19 al 27 de marzo de 1996); CdP7 en San José, Costa Rica (10 al 18 de mayo de 1999), CdP8 en Valencia, España (18 al 26 de noviembre de 2002); Y CdP 9 en Kampala, Uganda (noviembre de 2005).

**CdP7:** En la CdP7 los delegados se centraron en la interrelación entre las sociedades humanas y los hábitat de los humedales. Consideraron la revisión de la implementación de la Convención en cada región y adoptaron más de 30 resoluciones y cuatro recomendaciones sobre temas de política, programa y presupuesto. Además se firmó un Memorandum de Entendimiento entre la Oficina Ramsar y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

**CdP8:** La CdP8 estuvo centrada en el papel que cumplen los humedales en la provisión de agua, y en sus aspectos culturales y de sustento. Los delegados adoptaron más de 40 resoluciones sobre asuntos políticos, técnicos, programáticos y presupuestarios, incluyendo humedales y agricultura, cambio climático, cuestiones culturales, manglares, distribución y manejo del agua, y el Informe de la Comisión Mundial sobre Represas. También aprobaron el presupuesto de la Convención y el Plan de Trabajo para el período 2003-2005 y su Plan Estratégico para el período 2003-2008.

**CdP-9:** La CdP9, que fue la primera CdP de Ramsar llevada a cabo en África, adoptó 25 resoluciones sobre una amplia variedad de asuntos políticos, programáticos y presupuestarios. Entre ellas, resoluciones acerca de: la orientación técnica y científica adicional para la implementación del concepto de Ramsar de uso racional, el involucramiento de la Convención en los procesos multilaterales en curso que abordan la problemática del agua, el rol de la Convención en la prevención de los desastres naturales, la mitigación y la adaptación, los humedales y la reducción de la pobreza, los valores culturales de los humedales, y la emergencia de la gripe aviar. La CdP también adoptó el presupuesto de la Convención y el Plan de Trabajo para el trienio 2006-2008, y revisó su Plan Estratégico 2003-2008. Durante la CdP9, un Diálogo Ministerial informal adoptó la Declaración Kampala, que hace hincapié en el rol de la Convención en la detención de la continua pérdida y degradación de los ecosistemas de los humedales.

#### HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

**COMITÉ PERMANENTE:** El Comité Permanente se reunió cinco veces desde la CdP 9. La primera reunión (CP 33) se realizó inmediatamente después de la CdP 9 para considerar cuestiones administrativas relacionadas con la transición entre los trienios. El CP 34 (abril de 2006) consideró, entre otras cosas, la colaboración con las organizaciones socias, el estatus legal de la Secretaría de la Convención, y asuntos financieros.

En el CP 35 (febrero de 2007) se trataron asuntos presupuestarios, el proyecto de plan estratégico, humedales y reducción de la pobreza, y el estatus de los sitios Ramsar. También se aprobó el cuarto plan de trabajo conjunto entre la Convención de Ramsar y la Convención sobre la Diversidad Biológica y se eligió a Anada Tiéga (Nigeria) como nueva Secretaria General. Durante el CP 36 (febrero de 2008) siguieron las deliberaciones sobre el proyecto de plan estratégico, el estatus legal de la Secretaría y su personal, y las propuestas para el presupuesto principal a ser consideradas por la CdP 10.

**PANEL DE REVISIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA:** El PRCT se reunió dos veces desde la CdP 9 (mayo-junio de 2006 y enero-febrero de 2008 en Gland, Suiza). Como resultado de esta reuniones se establecieron nuevos grupos de trabajo temáticos, que se ocuparon –entre otras cosas– de: los inventarios, evaluaciones, monitoreo e indicadores; el uso racional y carácter ecológico de los humedales; la designación y gestión de los sitios Ramsar; el manejo de los recursos de agua; humedales y agricultura y humedales y salud humana. También consideró las cuestiones científicas y técnicas emergentes, incluyendo el cambio climático, la gripe aviar y los humedales y las industrias de minería y extracción.

**REUNIONES REGIONALES:** Desde la CdP 9 se han llevado a cabo seis reuniones regionales para asistir a las Partes con la implementación de la Convención y la preparación de la CdP 10. Las reuniones (realizadas en Merida, Venezuela; Yaoundé, Camerún; Bangkok, Tailandia; La Habana, Cuba; Apia, Samoa; y Estocolmo, Suecia) generaron varias recomendaciones y conclusiones, incluyendo algunos proyectos de resolución a ser considerados por la CdP. También hubo consultas regionales antes de la CdP.

**CUARTO FORO MUNDIAL DEL AGUA:** El Cuarto Foro Mundial del Agua (marzo de 2006, Ciudad de México, México) se ocupó de una serie de cuestiones relacionadas con los humedales, entre las que se incluyen: la gestión de las cuencas transfronterizas, la restauración de los humedales para mitigar los impactos de los desastres relacionados con el agua, la gestión integrada de las inundaciones y el pago por los servicios ambientales.

**SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LAS DINÁMICAS CONTAMINANTES DE LOS HUMEDALES Y SU CONTROL:** Esta conferencia (septiembre 2007, Tartu, Estonia) consideró cuestiones relacionadas con la contaminación de los humedales, incluyendo: metales pesados y contaminantes orgánicos en los humedales; ciclos de nitrógeno, fósforo y carbono; hidrología de los humedales; examen y evaluación de los efectos ecológicos; y evaluación específica de los riesgos de los sitios.

**CdP 9 DE LA CDB:** Realizada del 19 al 30 de mayo, en Bonn, Alemania, la CdP 9 de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) trató cuestiones relevantes de la Convención de Ramsar en sus resoluciones sobre el enfoque de los ecosistemas, la diversidad biológica y el cambio climático, y la diversidad biológica de las aguas interiores. También endosó el cuarto Plan de Trabajo Conjunto de la CDB-Ramsar.

**OCTAVA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INTECOL SOBRE HUMEDALES:** La octava Conferencia Internacional sobre Humedales de la Asociación Internacional para la Ecología (INTECOL por sus siglas en inglés) se realizó del 20 al 25 de julio de 2008, en Cuiabá, Brasil. En esta reunión se trató un amplio espectro de cuestiones relacionadas con los humedales y se adoptó la Declaración de Cuiabá sobre el estado de los humedales y su función en un mundo con cambio climático, que incluye una serie de recomendaciones de especial interés para las Partes de Ramsar.

#### APERTURA DE LA CDP 10

Maria Mutagamba, Ministro de Ambiente de Uganda, país sede de la CdP 9, le dio la bandera de Ramsar al nuevo Presidente de la CdP, Lee Maanee, Ministro de Ambiente de la República de Corea. Tras subrayar el papel que cumplen los humedales como recurso indispensable para el bienestar humano, Lee alentó las discusiones sobre su contribución a cuestiones globales como el cambio climático, la energía y la salud humana. Kim Tae-ho, Gobernador de la Provincia de Gyeongnam, República de Corea, se refirió a las acciones y políticas de su provincia en pos de la conservación de los humedales e instó a las Partes a resolver el problema de su degradación.

Anada Tiega, Secretaria Ejecutiva de Ramsar, instó a las Partes a establecer alianzas para el intercambio de experiencias sobre los pagos de los servicios de ecosistemas y el papel de los humedales en el manejo del agua, la alimentación y la seguridad alimenticia, y el cambio climático. Lee Myung-bak, Presidente de la República de Corea, se refirió a la política de Crecimiento Verde de su país, describiendo el modo en que los humedales pueden contribuir al desarrollo económico. Y sostuvo además que ha tomado la resolución de convertir a la República de Corea en un Estado Parte modelo de Ramsar y de aumentar el apoyo financiero para su implementación en los países en desarrollo.

El coro de los Pequeños Angeles y un grupo de niños de los países que fueron anfitriones de la CdP en sus ediciones anteriores pidieron más medidas e hicieron hincapié en la protección de los humedales, que representan la conexión de la humanidad con el mundo. El Secretario General de las NU, Ban Ki-moon, a través de un mensaje de video, recordó que la Evaluación de Ecosistemas del Milenio de 2005 hizo sonar una alarma sobre que los humedales se están degradando más rápido que otros ecosistemas. Chung Jong-hwan, Ministro de Tierra, Transporte y Asuntos Marítimos, de la República de Corea, destacó que la conservación de los humedales está en el centro de la política de Crecimiento Verde de Corea.

Choo Mi-ae, Presidente del Comité de Ambiente y Trabajo de la Asamblea Nacional de la República de Corea, hizo hincapié en que la Convención podría ofrecer estrategias a largo plazo para definir de manera sostenible al futuro. También dijo que la armonización del bienestar humano y ambiental debería estar en el centro de la política de Crecimiento Verde.

Julia Martin-Lefèvre, Directora General de la UICN, dio un mensaje desde el reciente Congreso Mundial de la Conservación de la UICN, definiendo a la pérdida de la diversidad biológica como una crisis silenciosas que amenaza el bienestar de las sociedades y sus economías. También sostuvo que la diversidad biológica debería recibir el mismo nivel de atención que el cambio climático.

David Coates, en representación del Secretario Ejecutivo de la CDB, Ahmed Djoghlaif, apoyó un enfoque integrado hacia el agua, los humedales, la diversidad biológica y el cambio climático, y destacó que la CdP9 de la CDB endosó el plan de trabajo conjunto de la CDB-Ramsar. El Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, destacó el papel de las ONG y el sector privado en la evolución de la Convención; hizo hincapié en el plan del PNUMA para un nuevo acuerdo verde mundial, que ponga el énfasis en la sostenibilidad ambiental; y subrayó la importancia de la conservación de los humedales en el tratamiento del cambio climático.

Paul Mafabi, Presidente del Comité Permanente de Ramsar, anunció a los ganadores de los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales 2008: por la ciencia, David Pritchard, Sociedad Real para la Protección de las Aves y BirdLife International; por la gestión, Denis Landenbergue, FVS Internacional; y por la educación, Sansanee Choowaew, Universidad Mahidol, Tailandia. El premio del Reconocimiento a la Excelencia fue otorgado a Jan Květ, de la República Checa.

La apertura concluyó con la ceremonia de firma de Fondo para la Naturaleza Danone-Evian, que se destinará al manejo de los recursos hídricos, el secuestro del carbono y los ecosistemas.